COLEGIO DEL FUTURO
Bachillerato por madurez

PROYECTO DE NACION

Integrantes:
Daniela Noemi del Toro Méndez
Deylin Madisely Gómez Castro
Andrea Celeste Álvarez Alemán
José Rodrigo Coroy Concuá
Allan Rodolfo Santizo Cuá

Guatemala 21 Mayo, 2023

Índice

Introducción.....**3**

Justificación **4**

Ámbitos de acción ciudadana **5**

Visión.....**10**

Metas generales.....**11**

E-grafía.....**13**

Introducción:

El presente trabajo es acerca de las actividades de nuestro país que como buenos Guatemaltecos debemos cumplir para poder vivir en orden, armonía y un buen ambiente.

Este proyecto de nación tiene como objetivo lograr que Guatemala prospere en cultura, crecimiento economico, combatir la pobreza, educación, salud y seguridad.

Para llevar a cabo lo más importante es crear valores iniciando desde el hogar y capacitar en las escuelas para que seamos personas de bien para nuestro país.

Así poder ser una gran nación con prioridades de desarrollo del bien común sin importar nuestra posición económica, raza y religión.

Justificación

Creemos que es necesario desarrollar un proyecto de nación que este enfocado en el análisis y mejora de las siguientes área:

Educación
Mejorar la capacitación a docentes para el aprendizaje de los niños.

Seguridad
Poner más atencion en la seguridad a la comunidad, al país y disminuir la delincuencia.

Salud
Solicitar el abastecimiento de medicamentos, controlar la atención a puestos de salud y hospitales.

Ambitos de acción ciudadana

Ordenamiento fiscal:

El ministerio de finanzas públicas-minfin, cumple con su objetivo de “promover y divulgar una cultura fiscal y tributaria fundamentada en los deberes y derechos cívicos establecidos en la constitución política de república de Guatemala”. Leyes tributarias, acuerdos de paz, pacto fiscal, el decreto10-2012 (ley de actualización tributaria) entre otras leyes relacionadas. Como ciudadano conciente, es un deber cumplir con sus tributos al estado, por lo que el programa de cultura fiscal, por medio de las capacitaciones ofrece información sobre los diferentes impuestos vigentes como el: IVA, ISR, ISCV y IUSI. Principalmente la recaudación de impuestos está a cargo de la superintendencia de administración tributaria- SAT. Los cuales son trasladados a las cuentas del estado para que el minfin las administre y con esos recursos el estado busca brindar a la población; SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA.

Jurídico: Marco legal:

En terminos generales, puede considerarse que el marco jurídico es un conjunto de normas constitucionales, leyes, reglamentos, jurisprudencia disposiciones. Determinan el alcance y el tipo de participación de una entidad.

¿Qué es un marco legal en una investigación?

Nos proporciona las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el alcance y la naturaleza de la participación política.

¿Cuáles son las bases legales?

En las bases legales se citan las normas, reglamentos, código, entre otros que se utilizan en el trabajo de grado. Debe tenerse en cuenta la jerarquía de una ley sobre la otra. Aunque el marco legal está establecido por el estado y es dictado por la contitución política de la República de Guatemala para todos los habitantes del país, existen “lagunas” que representan la insuficiencia jurídica dentro de las normas y leyes que se establecen. Esto quiere decir que cada aspecto del fundamento del marco legal no se cumple totalmente.

Educación Vial:

La educación vial se define como serie de medidas y recomendaciones que se deben conocer al momento de transitar por la via pública, tiene finalidad, guiar a las personas mediante los reglamentos y señales de transito, disminuir los accidentes para disfrutar los espacios públicos con mayor seguridad. Respetar el limite de velocidad, semaforos, paso de cebra, llevar cinturón de seguridad y motociclistasllevar casco.

Ornato: Limpieza de vías y espacios públicos:

El Ornato en Guatemala es para el mantenimiento y cuidado de toda la infraestructura, cabinas telefonicas, vallas publicitarias, parques, limpieza de calles, mercados, areas verdes. Es obligatorio pagar el boleto de ornato este impuesto se utiliza para pagar los servicios públicos, todas las personas guatemaltecas o extranjeras domiciliadas tienen la obligación de pagarlas comprendidas entre los 18-65 años. Ornato es para la población que disfruta de los beneficios de las obras de infraestructura que llevan acabo las municipalidades. Las empresas privadas tambien puede realizar la retención del ornato y mandar un listado de lo retenido indicando nombre nombre de las personas. Ornato es una forma de colaborar para mantener el ambiente natural, debemos cumplir con la cuota minima, para que los trabajadore utilicen distintos materiales, mantener la calles limpias y libres de contaminación.

Cultura Tributaria:

Es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos. Y el propósito fundamental es establecer una política de recaudación para el gasto público y suministro de bien colectivos, buscando satisfacer las necesidades sociales, estabilizar la economía y desarrollo del país. Fue creada con la finalidad de educar a los ciudadanos, convertirlos en contribuyente responsables y consientes del pago de sus impuestos, Impuestos que se pagan en Guatemala IVA General 12% Impuesto al Valor Agregado.

IVA pequeño Contribuyente 5% Impuesto al Valor Agregado.
IVA Facturas Especiales 12%
ISR Opcional Mensual.
ISR Capital Mensual.
ISR Trimestral.
ISR Retenciones locales.
Este es un breve resumen de los impuestos directos vigentes en Guatemala; así como, de otros términos aplicables al ámbito tributario. Es importante conocer o asesorarse oportunamente para evitar cualquier multa, reparo, omisión o incumplimiento tributaria, no importan si se es una persona individual o jurídica.

Sufragio: Participación a travéz del voto:

El sufragio es un derecho de participación a travéz del voto de una forma constitucional y política en un sistema electoral, donde se selecciona entre las personas postuladas para que ocupen puestos de indentidades privadas, políticas y publicas más de 20 partidos políticos estan participando en Guatemala. Todas las personas mayores de edad tenemos la obligación de votar por la persona o grupo que vaya acorde a la realidad nacional o las necesidades de nuestro país o municipio. Las mujeres votaron por primera vez en el siglo XX.

Respeto a las diferencias: pluriculturales y multilenguisticas:

Se refiere a que nosotros como sere humanos debemos de tenerles un respeto a cada una de las personas, no importando sus lenguas maternas, auque sean de diferente raza, cultura y religión. O que tengan diferentes tradiciones, costumbres o creencias, todos somos iguales y nos merecemos que nos traten con respeto y no ser descriminados por nuestro origen o nuestras diferencias o en la forma de vestir ya que todos somos guatemaltecos.

Deberes y derechos constitucionales:

Son los derechos y deberes que todos los guatemaltecos tenemos adquiridos por mandato constitucional, nadie nos puede privar de ellos y no podemos renunciar a los mismos. Denominados también derechos y deberes fundamentales y garantías individuales, se consideran como esenciales en el sistema político que la constitución fundamental y que están especialmente vinculados a la dignidad de la persona. Los derechos y deberes contitucionales de Guatemala pueden ser: Derechos y deberes Cívicos y derechos y deberes políticos. Quien establece los derechos y deberes constitucionales es el Organismo Legislativo, quien vela por el cumplimiento de los mismos es el Organizmo Ejecutivo. Derechos Contitucionales: Son aquellos incluidos en la norma constitutiva y organizativa de un estado generalmente denominada constitución que son: Derecho a la vida, Libertad e igualdad, Libertada de acción, Libertad de emisión del pensamiento, Libertad de religión, inviolabilidad de la vivienda, libertad de locomoción, familia, cultura, comunidades indígenas, educación, deporte, saluda, seguridad y asistecia social.

Equidades: Laboral, étnicas, social y de género:

La equidad se refiere fundamentalmente a la relación de justicia entre hombres y mujeres de los diferentes pueblos que conforman nuestro país. La equidad significa reconocer a todos por igual, independientemente de sus particulares caracteristicas y necesidades, dar a todos y a todas las mismas oportunidades para su desarrollo. Es por ello que suele ser relacionado con la justicia social, ya que se defiende las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas.

Equidad laboral:

Es la relación de justicia que se le da a los espacios laborales, así como la formación de hombres y mujeres para tener una mejor calidad de vida.

Equidad étnica:

Orienta hacia el establecimiento de relaciones justas entre hombres y mujeres de los diferentes Pueblos que coexisten en el país, todas las etnias tienen que ser respetadas y deben ser tratadas igual sin importar su grupo. El estado tiene la obligación de protegera los grupos étnicos.

Equidad social:

Es la posibilidad de que tanto hombre como mujeres, desarrollen sus potencialidades y capacidades habilidades y destrezas intelectuales, físicas y emocionales para que tengan las mismas oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales.

Equidad de genero:

Se hace referencia a la igualdad y justicia, en la que las personas sin importar su sexo puede hacer valer sus derechos y poseen las mismas oportunidades y responsabilidades. Deben gozar de los mismos derechos tal y como lo dice el mandato constitucional de nuestra Guatemala. Hombre y mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades.

Visión:

Vemos a una Guatemala en 20 años con educación vial adecuada, así tendríamos una mejora en la seguridad de las carreteras y disminuir los accidentes de tránsito.

Deseamos como ciudadanos contribuir con nuestros impuestos al estado así el ministerio de finanzas en Guatemala, pueda brindar a la población salud, educación, seguridad e infraestructura.

Vemos a Guatemala más unida y que todos los ciudadanos podamos elegir libre y cuidadosamente al próximo mandatario de nuestra nación a través del sufragio y así tener una Guatemala libre próspera y sea una fiesta cívica.

Justificación:

Creemos que esta visión para Guatemala sea importante a corto, mediano y largo plazo y que la entidades correspondientes nos brinden la ayuda posible. Para mejorar nuestro país, somos un grupo de estudiantes que creemos en lo que nos beneficiara a las futuras generaciones.

Metas generales:

. Corto plazo

. Este 25 de junio de 2023 tomar muy bien la decisión de nuestro voto para las elecciones políticas.

.Que en enero 2024 se puedan usar los impuestos de buena manera en salud, educación, infraestructura.

.2024 capacitar y contratar mejores maestros para mejorar la educación todos los niveles

Mediano Plazo

.En enero del 2025 queremos ver finalizadas las carreteras en guatemala.

.En enero de 2026 mejorar la infraestructura de las escuelas publicas, hospitales y puestos de salud.

Que el proximo

.

Largo Plazo

.El 20 de marzo del 2028 queremos ver a Guatemala con mejor comercio, seguridad y mejor movilización vial.

. En enero de 2028 sea una Guatemala diferente con más culto y respeto a todos.

En el 2027 tener una mejor capacidad en la seguridad del pais

Ámbitos de acción Ciudadana

Respeto

Compartir la igualdad de opinión

Responsabilidad

Saber realizar lo propuesto

Honestidad

Decir y hacer bien las cosas sin afectar a nadie

Solidaridad

Ver el lado humano en cada oportunidad de mejora con nuestro prójimo

Autodeterminación

Saber lo que queremos añadiendo esfuerzo para el éxito

E-grafía

Daniela Noemi del Toro Méndez
Fuentes consultadas:
https://www.minfin.gob.gt Hora: 9:30pm Fecha: 17.04.23
https://www.monografias.com Hora: 6:00 pm Fecha 18.04.23
https://www.studocu.com Hora: 7:30 pm Fecha: 18.04.23
https://www.es.scrid.com Hora: 6:15 pm Fecha: 19.04.23
https://hoyhistoriagt.org Hora; 7:00 pm Fecha 19.04.23

Deylin Madisely Gómez Castro
Fuentes consultadas:
aceproject.org/topics/onepage Hora: 8:44 pm Fecha: 20.04.23
mx.indeed.com Hora: 9:30 pm Fecha: 20.04.23
www.monumentocruzdeltercerm:lenio.cl7 Hora: 6:25 pm Fecha: 19.04.23
ecoguatepn2016.wordpress.com Hora: 10:45 pm Fecha: 19.04.23

José Rodrigo Coroy Concuá

Fuentes consultadas
https://guatemala.cuentanos.org/es/articles/5966883226909 Hora: 12:00 pm Fecha: 22.04.23
https://provial.gob.gt/institucional/educacion-vial Hora: 12:15 pm Fecha: 22.04.23
https://www.fundacionmapfre.org/educacion-divulgacion/seguridad-vial/actividades-educativas/sabias-que/importancia-educacion-vial/ Hora: 12:30 pm Fecha: 22.04.23

José Rodrigo Coroy Concuá

Fuentes consultadas
https://www.studocu.com/gt/document/instituto-tecnologico-privado-de-occidente/logica/ornato-limpieza-de-vias-y-espacios-publicos/31534318 Hora: 1:30 pm Fecha: 22.04.23
https://ecoguatepn2016.wordpress.com/explicacion-fisica/ornato-limpieza-de-vias-y-espacios-publicos/
Hora: 1:45 pm Fecha: 22.04.23
https://www.vesco.com.gt/blog/boleto-de-ornato/
Hora 2:00 pm Fecha 22.04.23

Ofni Leonidas Sánchez Camacho

https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/ Hora: 02:20 pm Fecha: 22.04.23

https://www.inbers.com/impuestos-directos-guatemala/#:~:text=En%20Guatemala%20existen%20dos%20tipos,gravan%20el%20consumo%20o%20gasto. Hora: 02.04.23 Fecha: 22.04.23

Andrea Celeste Álvarez Alemán

Fuentes consultadas
https://ecoguatepn2016.wordpress.com/ Hora 10:11 pm Fecha 19.04.23
https://es.wikipedia.org/wiki/sufragio Hora 2:25 pm Fecha 20.04.23
https://www.monografias.com Hora: 2:35 pm Fecha 20.04.23
https://ssw.com Hora: 9:10 pm Fecha 20.04.23
https://www.tse.org.gt Hora 10:39 pm Fecha 20.04.23

Josselin Lucrecia Hernández

Fuentes consultadas
https://www.monografias.com.docs Hora 3:15 pm Fecha 18.04.23
https://www.congreso.gob.gt/notic Hora 4:07 pm Fecha 18.04.23
https://issuu.com/ash-john/docs Hora: 5:16 pm Fecha 18.04.23
https://ecoguatepn2016.wordpress.com Hora: 5:59 pm Fecha 18.04.23
https://guatemaladiversa.wordpress.com Hora 6:45 pm Fecha 18.04.23

Allan Rodolfo Santizo Cuá

Fuentes consultadas

https://www.monografias.com/docs/deberes-y-derechos-constitucionales-F3MNNAUFJ8G2Y Hora: 6:44 pm Fecha 21.04.23
https://ecoguatepn2016.wordpress.com/explicacion-fisica/derechos-y-deberes-constitucionales/ Hora 6:57 Fecha 21.04.23
https://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_constitucionales Hora: 7:21 pm Fecha: 22.04.23

Rudy Alexander Olayo Figueroa
Fuentes consultadas
https://sites.google.com/view/rafael-eduardo-magarin-/equidad-de-g%C3%A9nero-de-etnia-y-social Hora: 3:22 pm Fecha 22.04.23
https://ecoguatepn2016.wordpress.com/explicacion-fisica/equidades-laboral-etnica-social-y-de-genero/ Hora 3:30 pm Fecha 22.04.23
https://issuu.com/ash_jonh/docs/proyecto_de_naci_n_5to._compu_daffnne/s/12353104
Hora 3:45 pm Fecha 22.04.23